

1. Entidad que Reporta

Hacienda Agrícola Santa Ana HSA S. A. es una Sociedad Anónima, constituida el 14 de octubre del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guano el 26 de octubre del 2009.

Su objeto social es la explotación agropecuaria y ganadera en todas sus fases, la industrialización, comercialización y exportación de sus productos, la adquisición, comercialización, compra venta e importación de insumos y maquinarias afines y necesarias para las actividades agrícola y ganadera. El 100% de sus ingresos de los años 2018 y 2017 provienen de un contrato de Compra - Venta de Leche Cruda celebrado con su cliente Ecovajugos S. A.

2. Bases de Presentación

a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para las PYMES emitida por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"). Bajo el criterio de la Administración, los estados financieros de la Compañía serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin observaciones.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de empresa en funcionamiento, la que prevé la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de negocios.

El Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) emitió la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) en julio de 2009. Al mismo tiempo el IASB señaló su plan de llevar a cabo una revisión integral inicial de la NIIF para las PYMES para evaluar la experiencia de los dos primeros años que las entidades habrían tenido al implementarla y para considerar si existe la necesidad de introducir modificaciones. El IASB comenzó su revisión integral inicial en 2012.

En el año 2015, el IASB publicó las modificaciones limitadas a la NIIF para las PYMES. Se requiere que las entidades que informen utilizando la NIIF para las PYMES apliquen las modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017.

b) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: i) Los terrenos y establos que se miden al valor razonable (ver nota 4 (b)); y, ii) La obligación de beneficios a empleados de jubilación patronal e indemnización por desahucio que es valorizada en base a métodos actuariales (ver nota 4 (e)), a partir de los registros de contabilidad de la Compañía.

c) Moneda Funcional

Los estados financieros se presentan en la moneda del ambiente económico primario donde opera, es decir, en dólares de los Estados Unidos de América (US\$), la cual es la moneda funcional de la Compañía, de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador.

3. Uso de Estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con la NIIF para las PYMES requiere que la Administración utilice juicios y estimaciones que son determinantes en la aplicación de las políticas contables y los importes incluidos en los estados financieros. La Compañía ha basado sus estimaciones y juicios considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros y la experiencia previa. Sin embargo, las circunstancias y los juicios actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía.

Las estimaciones y los supuestos son revisados en forma continua. Las revisiones a estimaciones contables son reconocidas en el período en que las estimaciones son revisadas y en los períodos futuros afectados.

En particular, la información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres en estimaciones que pudieran tener un efecto significativo sobre los montos reconocidos en los estados financieros se describe, entre otras, en las siguientes notas:

Nota 4 (b)	-	Propiedad, planta y equipo
Nota 4 (c)	-	Activo biológico
Nota 4 (d)	-	Deterioro de los activos
Nota 4 (e)	-	Beneficios a los empleados
Nota 4 (f)	-	Provisiones y contingencias
Nota 4 (g)	-	Impuesto a la renta

4. Resumen de Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros se enumeran a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente para todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Instrumentos financieros aditivos

Reconocimiento y Medición

Los instrumentos financieros descritos dentro del alcance de la sección 11 la NIIF para las PYMES son los siguientes: efectivo; un instrumento de deuda como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar; un compromiso de recibir un préstamo; una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

La Compañía mide inicialmente sus activos y pasivos financieros al precio de la transacción, lo cual incluye los costos de transacción. La Compañía no posee instrumentos financieros que se midan posteriormente al valor razonable con cambios en resultados ni tampoco acuerdos que constituyan una transacción de financiación en las que los pagos se aplacen más allá de los términos comerciales normales.

Al final del período que se informa la Compañía mide sus instrumentos financieros básicos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto para aquellos instrumentos de deuda clasificados como activos o pasivos corrientes, los cuales se miden al importe no descontado del efectivo o contraprestación que se espera pagar o recibir.

La Compañía únicamente posee y presenta en sus estados financieros activos financieros por Efectivos en caja y bancos y Cuentas por cobrar y; pasivos financieros por Cuentas por pagar, Cuentas por pagar partes relacionadas y sobregiros bancarios.

Baja en Cuentas de un Activo Financiero

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- Expiran o se liquidan los derechos de la Compañía a recibir los flujos de efectivo del activo financiero.
- La Compañía haya transferido sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- La Compañía haya transferido sustancialmente todos sus riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero

Los pasivos financieros son dados de baja cuando:

- La obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido cancelada o ha expirado,
- Cuando un pasivo financiero se sustituye por otro del mismo acreedor en condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones actuales de un pasivo se hayan modificado sustancialmente; tales permutas o modificaciones se tratan como bajas en cuentas del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconocen en el estado de resultados.

k) Propiedad, planta y equipo

Reconocimiento y Medición

Los elementos de Propiedad, planta y equipo se miden al costo, neto de depreciación acumulada y / o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Excepto por el Terreno y Establos que son medidos a Valor razonable, el cual es determinado por un perito evaluador. La Propiedad, planta y

equipo se reconoce como activo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. Cuando partes significativas de una partida de Propiedad, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

Las ganancias y pérdidas en la enajenación de un elemento de Propiedad, planta y equipo se determinan mediante la comparación de los ingresos por la enajenación con el importe en libros de Propiedad, planta y equipo; y son reconocidas netas en ganancias o pérdidas en ventas de activos no corrientes en el estado de resultados integral.

Costos Posteriores

Mejoras y renovaciones mayores que incrementen la vida útil del activo o su capacidad productiva, son capitalizados sólo si es probable que se deriven de ellos beneficios económicos futuros para la Compañía y su costo puede ser estimado de manera fiable. Los costos por reparaciones y mantenimientos de rutina a la Propiedad, planta y equipo son reconocidos en resultados integral cuando se incurren.

Depreciación

La depreciación de los elementos de Propiedad, planta y equipo se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de Propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Cuentas	Vidas útiles estimadas en años
Vehículos	3 a 10
Instalaciones	10 a 30
Establos	30
Maquinaria y Equipo	3 a 10
Equipo de Computación	3

c) Activo Biológico

Ganado vacuno

Corresponde al ganado vacuno que mantiene la Compañía para la producción lechera. Se mide al valor razonable, el cual se determina con base en el precio de venta al cierre de cada período, según la categorización por edades y etapa productiva. Los cambios en valor razonable resultante se registran en el estado de resultados integrales.

Corral

Corresponde a los sembríos de pasto sobre los terrenos de la Compañía utilizado con el propósito de alimentar al ganado vacuno. El valor razonable no se puede medir con fiabilidad sin esfuerzo o costo desproporcionado debido a la naturaleza consumible de los sembríos; por tanto, se mide al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. La depreciación se calcula en línea recta y es registrada en el estado de resultados integrales. La vida útil determinada para las partidas que lo conforman es de tres años.

d) Deterioro de los Activos

Activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha de preparación de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Se considera a un activo financiero o un grupo de activos financieros como deteriorados, si y sólo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de pérdida incurrida) y que el evento de pérdida tenga un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros que puedan calcularse de manera fiable.

Cuando existe evidencia objetiva que se ha incurrido en una pérdida por deterioro de las cuentas por cobrar a clientes, el monto de la pérdida es reconocido en los resultados integrales.

La Compañía considera que no existe pérdida por deterioro de sus cuentas por cobrar y por tanto no ha reconocido estimación alguna por este concepto.

De existir evidencia objetiva de una pérdida por deterioro, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros de los activos financieros y el valor presente de los flujos futuros de efectivo (incluyendo las pérdidas crediticias esperadas a futuro que aún no hayan sido incurridas). El valor presente de los flujos futuros esperados es descontado utilizando la tasa original efectiva de interés de los activos financieros que originan la pérdida por deterioro. Si un préstamo tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para valorar cualquier pérdida por deterioro es la actual tasa de interés efectiva.

El importe en libros del activo se reduce mediante el uso de una cuenta de reservas y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados integral. Las pérdidas por deterioro

podrán ser revertidas únicamente si el reverso está objetivamente relacionado con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

4. Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Compañía, excluyendo activos por impuesto diferido, es revisado en la fecha de presentación del estado de situación financiera para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el valor recuperable del activo. Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable.

El valor recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los gastos de venta. Para determinar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados a su valor presente usando una tasa antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos que no pueden ser probados individualmente son agrupados juntos en el grupo más pequeño de activos llamados "unidad generadora de efectivo" que generan flujos de entrada de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Una pérdida por deterioro es reconocida si el monto en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo sobrepasa su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados integrales.

Las pérdidas por deterioro se revierten si existe un cambio en los estimados utilizados para determinar el valor razonable. Cuando se revierte una pérdida por deterioro, el valor del activo no puede exceder al valor que habría sido determinado, neto de depreciación y amortizaciones, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro.

Al 31 de diciembre del 2018 no se ha identificado la necesidad de reconocer pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en las operaciones de la Compañía.

4f. Beneficios a los Empleados

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios, pasados realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el periodo promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

31 de diciembre de 2018

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad, cualesquiera ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidos.

Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía, el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos pagaderos.

Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

De acuerdo al artículo 185 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o por el trabajador, el empleador indemnizará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Mientras transcurra el plazo de 30 días en el caso de la notificación de terminación del contrato pedida por el empleador, y de 15 días en el caso del desahucio solicitado por el trabajador, el Inspector de Trabajo procederá a liquidar el valor que representan las indemnizaciones y la notificación del empleador no tendrá efecto alguno si al término del plazo no consignare el valor de la liquidación que se hubiere realizado. Lo dicho no obsta al derecho de percibir las indemnizaciones que por otras disposiciones corresponden al trabajador.

De acuerdo al artículo 188 del Código de Trabajo de la República del Ecuador, el empleador que despidiere intempestivamente al trabajador, será condenado a indemnizarlo, de conformidad con el tiempo de servicio y según la siguiente escala:

- Hasta tres años de servicio, con el valor correspondiente a tres meses de remuneración; y,
- De más de tres años, con el valor equivalente a un mes de remuneración por cada año de servicio, sin que en ningún caso ese valor exceda de 25 meses de remuneración.

La fracción de un año se considerará como año completo.

El cálculo de estas indemnizaciones se hará en base de la remuneración que hubiere estado percibiendo el trabajador al momento del despido, sin perjuicio de pagar las bonificaciones a las que se alude en el caso del artículo 185 del Código de Trabajo.

En el caso del trabajador que hubiere cumplido 20 años y menos de 35 años de trabajo, continuada o interrumpidamente, adicionalmente tendrá derecho a la parte proporcional de la jubilación patronal. Sin embargo, es política de la Compañía mantener a sus trabajadores hasta antes que estos cumplan el tiempo de servicio que les otorga el derecho de jubilación patronal, razón por la cual mantiene como obligación por beneficios a sus empleados las prestaciones por terminación.

g) Provisiones y Contingencias

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisiones son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulables de servicios. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

a) Ingreso a la Renta

El gasto de impuesto a la renta comprende al impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el periodo actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

Los impuestos diferidos activo y pasivo son reconocidos sobre las diferencias temporarias entre el valor contable y las bases fiscales de activos y pasivos de los estados financieros.

El pasivo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias imponibles, excepto:

- Cuando el pasivo por impuestos diferido surge del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, en el momento de la transacción, no afecta al resultado contable ni al resultado tributario.
- Con respecto a las diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con intereses en negocios conjuntos, cuando pueda ser controlado el

momento en que serán revertidas las diferencias temporarias y sea probable que las diferencias temporarias no sean revertidas en un futuro previsible.

El activo por impuesto a la renta diferido es reconocido sobre todas las diferencias temporarias deducibles, los traspaños de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias deducibles, y el traspaño de los créditos y pérdidas fiscales no utilizados puedan revertirse y que las autoridades tributarias futuras permitan recuperar los activos por impuestos diferidos, excepto:

- Cuando el activo por impuestos diferido sobre la diferencia temporal deducible surge del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea combinaciones de negocios y que en el momento de la transacción no afecte a la utilidad contable ni a la utilidad tributaria.
- Con respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y con negocios conjuntos; los activos por impuestos diferidos son reconocidos únicamente en la medida en que sea probable que dichas diferencias temporarias sean revertidas en un futuro previsible y que las autoridades tributarias futuras permitan la recuperación de los activos por impuestos diferidos.

El activo por impuesto diferido no reconocido es revaluado en cada fecha de balance y son reconocidos en la medida en que sea probable que las autoridades tributarias futuras permitan la recuperación de dichos activos por impuestos diferidos.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se valoran con las tasas impositivas vigentes para cuando el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en los tipos que han sido promulgados o sustancialmente promulgados a la fecha del balance.

El impuesto a la renta diferido sobre partidas reconocidas directamente en patrimonio se reconoce también en el patrimonio neto.

Los impuestos diferidos activo y pasivo se compensan si existe un derecho legal exigible para compensar los activos y pasivos por impuesto a la renta corrientes, y están relacionados con los impuestos a la renta aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

A) Impuesto al Valor Agregado

Como política de la Entidad y atendiendo a lo establecido por el Servicio de Rentas Internas, el IVA pagado por la compra de bienes y prestación de servicios se registra de la siguiente manera:

- Como parte del costo si la adquisición no se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.
- Como crédito tributario si la adquisición se destina directamente a la producción y comercialización de otros bienes y servicios gravados.

- Como parte del costo si la adquisición corresponde a componentes de Propiedad, planta y equipo.

4) Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genere el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Venta de leche

Corresponde en su totalidad a la venta de leche. Los ingresos por venta de leche se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de la misma.

5) Reconocimiento de Gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pague, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

6) Gastos Financieros

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses de reservas actuariales, los gastos y comisiones bancarias.

7) Determinación del Valor Razonable

Las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren que se determine el valor razonable de activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo.

8) Administración de Riesgos

Las actividades de la Compañía la exponen a varios tipos de riesgos. La gestión del riesgo está a cargo de la Administración de la Compañía, la cual se encarga de identificar, evaluar y cubrir los riesgos financieros con la colaboración de todas las áreas operativas de la Entidad, de manera que estos riesgos no afecten de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia de los resultados de la Compañía.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Entidad, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Entidad.

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

Esta nota presenta información respecto a la exposición de la Compañía a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración de capital por parte de la Administración. Los estados financieros incluyen más revelaciones cuantitativas.

Marco de Administración de Riesgos

La Administración es responsable por establecer y supervisar el marco de administración de riesgos, así como del desarrollo y seguimiento de las políticas de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por la Compañía, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. La Administración revisa regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo de la Compañía a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades en función de las estrategias específicas determinadas.

La Compañía, a través de sus políticas y procedimientos de administración, pretende demostrar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

La Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos a los que se enfrenta la Compañía.

a) Riesgo de Crédito:

Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina de las actividades de operación.

Exposición al Riesgo de Crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activos financieros		
Efectivo en caja y bancos	-	370
Activos financieros:		
Cuentas por cobrar comerciales	12.409	14.894
Otras cuentas por cobrar	-	1.200
Total	12.409	16.464

Riesgo de Crédito Relacionado con Cuentas por Cobrar comerciales

El período promedio de crédito por venta de bienes y servicios es de 30 días. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 los saldos por cobrar comerciales en su totalidad corresponden a cartera por vencer.

La cartera de créditos comerciales por cobrar no presenta indicios de deterioro y por tanto, no ha sido registrada ninguna estimación para deterioro en su valor.

Efectivo en Caja y Bancos

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$370 al 31 de diciembre de 2017, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo es AAA- otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera:

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA	BankWatchRating S. A. / PCR Pacific S. A.

Ri Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores, otras cuentas por pagar, préstamos de terceros y obligaciones financieras. El siguiente cuadro describe los vencimientos de los pasivos financieros:

Cuentas	2018	2017
Plazo indefinido	630.152	521.659
Vigentes por vencer:		
Hasta 90 días	503.247	135.409
Total	733.399	657.068

A continuación, se muestra el ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2018	2017
Activo corriente	34.982	47.410
Pasivo corriente	121.076	143.924
Índice de liquidez	0,29	0,33

c) Riesgo de Mercado:

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

El riesgo de moneda y tipo de cambio surge de transacciones comerciales futuras o activos y pasivos registrados denominados en una moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. La Compañía efectúa todas sus transacciones en dólares de los Estados Unidos de América.

d) Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado en base al ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Total patrimonio	365.581	443.001
Total activo	1.228.564	1.214.547
Índice - ratio de patrimonio sobre activos	0,30	0,36

7. Efectivo en Caja y Bancos

Los saldos que se muestran en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 como efectivo en caja y bancos se componen de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Caja	-	370
Total	-	370

8. Activos financieros

La composición de los saldos de Activos financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Clientes	12,409	14,894
Otras cuentas por cobrar	-	1,200
Total	12,409	16,094

9. Servicios y otros pagos anticipados

El siguiente es un resumen de los saldos que la Compañía mantiene por servicios y otros pagos anticipados:

Cuentas	2018	2017
Seguros pagados por anticipado	4,767	4,813
Anticipo proveedores	2,246	8,173
Otros	4,929	6,222
Total	11,942	19,208

10. Propiedad, Planta y Equipo

A continuación, se presenta un resumen de la composición y el movimiento Propiedad, planta y equipo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	Depreciación	Terminación	Reconstrucción en curso	Reserva por impugnación	Exhaustivo	Modificación y Fiancés	Veículos	Saldo de reintegración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2018	318,720	3,219	365,852	-	327,808	-	80,423	5,464	865,982
Adiciones	-	-	64,522	-	-	-	-	-	-
Rescates	-	(1,248)	3,238	-	-	-	-	3,792	22,918
Saldo al 31 de diciembre de 2017	318,720	-	427,671	-	344,344	-	82,034	3,633	1,086,500
Adiciones	-	-	63,348	-	6,349	-	45,748	-	112,391
Rescates	-	-	-	-	(26,346)	-	(82,423)	-	(108,779)
Reconstrucción	-	-	(903,142)	-	952,182	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	318,720	-	284,415	363,188	224,216	-	78,872	3,632	1,223,714
Depreciación acumulada									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	(65,293)	-	(44,616)	-	(56,197)	(1,837)	(344,887)
Adiciones	-	-	(16,386)	-	-	-	(9,378)	(478)	(17,864)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	-	(79,420)	-	(54,917)	-	(65,570)	(2,313)	(202,428)
Adiciones	-	-	-	-	(18,544)	-	(8,424)	(672)	(26,640)
Rescates	-	-	-	-	81,073	-	41,764	-	122,837
Reconstrucción	-	-	(18,413)	(80,576)	(79,452)	-	-	-	(178,441)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	-	(118,413)	(80,576)	(79,452)	-	(12,240)	(2,865)	(300,879)
Valor neto en libros									
Al 31 de diciembre de 2018	318,720	1,338	284,415	-	79,212	-	34,214	27	723,304
Al 31 de diciembre de 2017	318,720	-	348,048	-	189,327	-	46,908	3,318	905,471
Al 31 de diciembre de 2018	318,720	-	176,004	221,584	147,544	-	66,536	648	950,944

31 de diciembre de 2018

11. Activo Biológico

La composición de los saldos de Activo biológico al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se muestra de la siguiente manera:

Cuentas	2018	2017
Ganado vacuno (1)	249.048	252.117
Forraje (2)	11.750	11.200
Otros	-	149
Total	260.798	263.466

- (1) El siguiente es el movimiento de los Activos biológicos de Ganado vacuno durante los años 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Saldo inicial	252.117	233.819
Incremento en valor razonable	77.330	81.385
Disminución en valor razonable	(32.822)	(35.686)
Bajas y retiros	(47.577)	(27.401)
Saldo final	249.048	252.117

- (2) El siguiente es el movimiento de los Activos Biológicos de Forraje al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Concepto	Saldo
Costo:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Adiciones	14.400
Saldos al 31 de diciembre de 2017	14.400
Adiciones	5.340
Saldos al 31 de diciembre de 2018	19.740
Depreciación acumulada:	
Saldos al 31 de diciembre de 2016	-
Adiciones	(3.200)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	(3.200)
Adiciones	(4.790)
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(7.990)
Valor neto en libros:	
Al 31 de diciembre del 2016	-
Al 31 de diciembre del 2017	11.200
Al 31 de diciembre del 2018	11.750

31 de diciembre de 2018

12. Impuestos

Impuestos corrientes

La composición del saldo de los impuestos corrientes en el activo y pasivo al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Compañía es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Activo:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta	10.631	10.314
Otros	-	1.424
Total	10.631	11.738
Pasivo:		
Retenciones en la fuente de impuesto a la Renta por pagar	380	362
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	130	217
Anticipo de impuesto a la Renta por pagar	1.662	-
Total	2.172	579

Impuesto a la rentaGasto por impuesto sobre la Renta

El gasto por concepto de impuesto constituye el impuesto a la renta corriente y diferido:

Cuentas	2018	2017
Corriente	6.793	2.617
Diferido	(4.086)	(2.146)
Total	2.707	471

Conciliación del Gasto de Impuesto a la Renta

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 22%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% en el año 2018 y 22% en el año 2017 a la entidad antes de impuesto a la renta:

Cuentas	2018	2017
Resultado antes de impuestos	(86.613)	(20.036)
Más (menos):		
Rentas exentas	(44.508)	(22.898)
Gastos no deducibles	51.673	32.113
Base imponible	(79.448)	(10.821)
Impuesto a la Renta causado	-	-
Anticipo de Impuesto a la Renta	6.793	2.617
Impuesto a la Renta estimado	6.793	2.617

Crédito Tributario por Impuesto a la Renta

Un resumen del movimiento de los saldos por impuesto a la renta en los años que terminaron al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Activo		
Saldo al inicio del año	10.314	6.703
Retenciones del año	3.928	3.611
Anticipo de Impuesto a la Renta	3.182	2.617
Compensación impuesto año actual	(6.793)	(2.617)
Saldo al final del año	10.631	10.314
Pasivo		
Saldo al inicio del año	-	-
Impuesto a la renta estimado	6.793	2.617
Compensación impuesto año actual	(6.793)	(2.617)
Saldo al final del año	-	-

Impuesto a la Renta Diferido

A continuación se presenta el movimiento del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido por los años 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Activo		
Jubilación patronal y desahucio	1.340	-
Pasivo		
Depreciación de revaluaciones de Establos	2.146	2.146
Total	4.086	2.146

El saldo del activo y pasivo por impuesto a la renta diferido al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se compone según lo que se describe a continuación:

Cuentas	2018	2017
Activos		
Subsidio patronal y elevación	1.940	-
Pasivos		
Depreciación de revaluaciones de Establos	47.209	49.355

Situación Fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-0GERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de se establece que los sujetos pasivos del impuesto a la renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el informe integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueren utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:

- i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozará de esta exoneración por 15 años.
- ii. Exoneración del impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que susciban contratos de inversión.
- iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinviertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.

- iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

• Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

Ingresos

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyan no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exenciones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para Nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios".
- vii. Se determinó nuevos sectores como prioritarios para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware, tecnología, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativos.
- viii. Los administradores u operaciones de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

Gastos Deducibles

- ix. Se establece que la deducibilidad en el impuesto a la renta y la exención del BD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo receptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

Terpfo

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta. Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

Utilidad en la Enajenación de Acciones

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciben las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en reestructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

Anticipo de Impuesto a la Renta

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

Impuesto al Valor Agregado

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 22% de IVA.
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA.
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios, podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago.
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.

- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios.

Impuesto a la Salida de Divisas

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD.
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos.
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte.

Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del impuesto a la renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

13. Cuentas y Documentos por Pagar

La composición del saldo de cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 de la Compañía es como sigue:

Cuentas	2018	2017
Proveedores	89.044	78.106
Empleados	6.270	5.542
Otras cuentas por pagar	464	1.887
Total	95.778	84.935

14. Partes Relacionadas

El saldo por pagar a partes relacionadas corresponde completamente a préstamos recibidos del Sr. José Barahona, los mismos que no tienen plazo definido ni generan intereses. La composición al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Cuentas	2018	2017
José Barahona:		
Corriente	-	38.777
No corriente	630.152	521.659

Transacciones con partes relacionadas

El siguiente es un resumen de las transacciones que tiene la Compañía con sus partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Cuentas	2018	2017
Préstamos recibidos:		
José Barahona	108.493	316.693
Compras:		
Altvet Alternativas - Veterinarios S. A.	5.811	3.016
Totales	114.304	319.709

15. Beneficios a los Empleados

Beneficio empleados a corto plazo

El detalle de los beneficios a los empleados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Beneficios sociales	11.373	2.375
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	1.399	1.297
	12.772	3.672

Beneficio empleados a largo plazo

El movimiento de los beneficios a los empleados a largo plazo fue como sigue:

Cuentas	Jubilación patronal	Desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2016	37.968	8.794	46.762
Costo laboral	3.846	1.773	5.619
Intereses	2.250	704	2.954
Pérdidas actuariales	1.261	236	1.497
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(734)	-	(224)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	45.101	11.507	56.608
Costo laboral	3.648	625	4.273
Intereses	3.625	921	4.546
Pérdidas actuariales	1.707	(316)	1.391
Reducciones y liquidaciones anticipadas	(2.272)	-	(2.272)
Saldo al 31 de diciembre del 2018	51.809	12.737	64.546

16. PatrimonioCapital Social

El capital social de la Compañía consiste de 302.190 acciones con valor nominal de US\$1 cada una.

Aportes para futuras capitalizaciones

Constituyen aportes efectuados por los accionistas que serán capitalizados en un futuro. En el año 2018, la Junta de Accionistas resolvió trasladar saldos por pagar como aportes para futuras capitalizaciones por US\$11.019.

Resultados Acumulados

El saldo de esta cuenta corresponde a pérdidas y ganancias netas presentadas en años anteriores.

Otros resultados intermedios

Al 31 de diciembre del 2018 corresponden a las pérdidas actuariales netas generadas en las reservas de beneficios a empleados por jubilación patronal y desahucio.

17. Intereses por Actividades Ordinarias:

Un resumen de los ingresos obtenidos durante el año terminado el 31 de diciembre del 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	2018	2017
Venta de bienes	408.878	383.376
Total	408.878	383.376

18. Costo de Venta y Gastos Administrativos

Un resumen de los Costos de ventas y Gastos administrativos obtenidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, es el siguiente:

Cuentas	2018			2017		
	Costo de ventas	Gastos administrativos	Total	Costo de ventas	Gastos administrativos	Total
Personal						
Sueldos, salarios y remuneraciones	66,476	9,945	76,421	83,818	9,500	93,318
Aportes ISS	12,723	2,039	14,762	12,529	1,908	14,437
Beneficios Sociales	19,082	2,741	21,823	19,129	1,172	20,301
Desafuero	9,428	-	9,428	1,844	-	1,844
Subsidio	3,648	-	3,648	5,872	-	5,872
Subtotal	101,337	14,725	116,062	113,992	11,680	125,672
Alimentos para el ganado						
Insumos veterinarios	308,948	-	308,948	91,014	-	91,014
Depreciación	50,346	-	50,346	46,279	-	46,279
Insumos pastoreo	-	50,185	50,185	-	37,542	37,542
Mantenimiento	35,464	-	35,464	33,091	-	33,091
Alquileres	34,143	-	34,143	16,956	-	16,956
Alquileres de maquinaria	33,804	-	33,804	14,386	-	14,386
Leche empleados	13,079	-	13,079	11,469	-	11,469
Servicios básicos	-	11,723	11,723	-	9,682	9,682
Contribuciones	-	6,611	6,611	-	5,940	5,940
Seguros	-	6,508	6,508	-	5,800	5,800
Impuestos y contribuciones	-	1,755	1,755	-	1,396	1,396
Mantenimiento	-	393	393	-	1,580	1,580
Otros	14,408	3,660	18,068	20,802	964	21,766
Totales	514,918	91,560	606,478	316,000	76,394	392,394

31 de diciembre de 2018

19. Otros Ingresos

La composición de los Otros ingresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Cuentas	2018	2017
Incremento en valor razonable de activos biológicos	77.330	58.585
Utilidad de venta de activos biológicos	3.621	2.159
Total	80.951	60.744

20. Otros Egresos

La composición de los Otros egresos de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Cuentas	2018	2017
Cambios en el valor del activo biológico	32.822	35.686
Pérdidas por muerte de activos biológicos	28.574	10.820
Pérdidas en venta de activos fijos	18.667	-
Pérdidas en venta de activos biológicos	15.749	8.276
Otros	7.041	12.114
Total	102.853	66.896

21. Resultado Financiero

La composición del Resultado Financiero de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

Cuentas	2018	2017
Gastos financieros actuariales	4.546	-
Comisiones bancarias	563	2.265
Intereses	3	2.601
Total	5.111	4.866

22. Hechos Ocurridos Después del Periodo Sobre el que se Reporta

Desde el 31 de diciembre del 2018 hasta el 15 de marzo de 2019, fecha de emisión de este informe, no han ocurrido eventos que en opinión de la Administración requieran revelaciones adicionales o que pudieran afectar significativamente la interpretación de los mismos.

* * * * *